

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - VIRÚ-2020

En la ciudad de Virú, siendo las 03:00 pm. del día 23 de Junio del 2020, se lleva a cabo la videoconferencia de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana(COPROSEC - VIRÚ-2020), las cuales cuenta con la participación de las siguientes autoridades tales como: **ALEJANDRO DAGA PÉREZ (SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE VIRÚ); DIEGO MONTENEGRO MENDOZA (MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ) ÁNGEL ENIT BANBERGER VASQUEZ (GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL); JOSMILL EFRAIN ESPINOZA POSADAS (DIRECTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 412 SALUD VIRÚ); JOSE LUIS LOZADA MORALES (JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHAO); ANIA CARDENAS CASTRO (DIRECTORA DE UGEL VIRU) y el señor MG. ANDRES OSTINO CHÁVEZ GONZALES (ALCALDE DE LA PROVINCIA DE VIRÚ)**, quienes forman parte del citado comité.

El **ALCALDE DE LA PROVINCIA DE VIRÚ**, da por aperturada la presente sesión, informando que mediante oficio se solicitó al Gobierno Regional La Libertad pruebas rápidas, para la provincia de virú, el mismo que mediante Oficio N°1175-2020-GRLL-GGR/GRSS-G, nos manifiesta que no se puede otorgar las pruebas rápidas solicitadas, manifestando que nuestro gobierno local realice la compra de dichas pruebas; así mismo da a conocer que mediante Ordenanza Municipal N°008-2020-mpv, se aprobó el plan de acción provincial de seguridad ciudadana, también manifiesta que ha gestionado a través de la empresa privada la construcción de 50 camas para atender a pacientes con covid-19, al costado del hospital EsSalud Víctor Soles García y en el distrito de chao se instalara 10 camas para atención de pacientes con covid-19; del mismo modo informa también que en coordinación con el comando general del ejército peruano se logró obtener a 30 efectivos militares, para dar cumplimiento de las normas legales dadas por el gobierno nacional ante la propagación del covid-19 en nuestra provincia de Virú; por ultimo manifiesta su malestar por la ausencia del representante del ministerio público y poder judicial respectivamente ,cediéndole la palabra al Director de la Red de Salud Virú.

El **DIRECTOR DE LA RED SALUD VIRÚ**, manifiesta que se está atendiendo actualmente una casuística de más de 530 casos a nivel nacional, dando a conocer que le hospital Virú viene realizando una actividad en más de 10 puntos a nivel de la provincia, la cual se viene realizando desde el día lunes 22 de junio hasta el día miércoles 24 de junio, donde se está dando el tratamiento con Ivermectina a apersonas que tengan síntomas de covid-19, personas que hayan dado positivo a covid-19 y a personas vulnerables, volviendo a programar dicha actividad en 15 días.

Manifestando también su malestar debido a que la población viene realizando velorios a los familiares que fallecen, así como realizan los sepelios con banda de músico y un grupo de gente, lo cual está totalmente prohibido por la propagación del covid-19.

El **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL**, manifiesta que en lo que respecta al plan de acción provincial de seguridad ciudadana, que en primera instancia fue validado por el presente comité, dicho plan fue remitido al comité regional de seguridad ciudadana de la libertad para que se revisado y declarado apto para su implementación, el mismo que con Informe Técnico N°05/GRLL/CORESEC/LL/ST-2020 fue declarado apto para su implementación, siendo remitido a la alta dirección para que sea agendado en sesión de consejo para su aprobación, el mismo que fue aprobado por unanimidad por el consejo

municipal de la provincia de Virú mediante Ordenanza Municipal N°008-2020-MPV, habiendo ya quedado el plan de acción provincial listo para su ejecución.

Así mismo hace de conocimiento que se está iniciando con la realización de las actividades programada en el PAPSC, habiendo ya realizado las visitas tanto a Chao como a Guadalupe, con el fin de conminarles a que remitan su plan de acción distrital, siendo el único que ha cumplido en remitir su plan es Guadalupe, el mismo que ya se evaluó y declaro apto para su implementación, del mismo modo dar a conocer que Chao hasta la fecha no ha cumplido con remitir su PADSC correspondiente al presente año, habiéndose informado oportunamente al CORESEC-LA LIBERTAD.

Que mediante comunicado N°018-2020/IN/VSP/DGSC donde indica el desarrollo de las consultas públicas de seguridad ciudadana, mediante video conferencia, así mismo se coordinó con el comisario de CRPNP-Virú, para la realización del patrullaje integrado, indicando que debía iniciarse en el mes de julio debido a que por motivos de la pandemia que viene afectando a nivel mundial con cuenta con efectivos suficientes para la ejecución de dicho patrullaje.

El **SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE VIRÚ**, manifiesta que se está teniendo problemas en el transporte público en la ruta Virú-Chao, sugiriendo se realice un mayor control de parte de la municipalidad provincial de Virú; por otro lado manifiesta que los mercados estratégicos que se están instalando en las zonas estratégicas debe mantenerse y ejercer cierta autoridad para que el ambulante entienda que la única manera que se puede controlar es en un lugar como el que a planificado la municipalidad provincial.

En cuanto a los velorios se tiene que más rigurosos en control de ellos, debido a que no se puede permitir que haya aglomeración de personas en la vía pública.

El **MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL POR VIRÚ**, manifiesta el comercio ambulatorio es un fenómeno que se está desarrollando a nivel nacional, en donde muchas autoridades están tratando de frenar el comercio ambulatorio, invitando al dialogo con esta personas para poder llegar a un acuerdo y sean trasladados a los mercados temporales que ha instalado la municipalidad provincial de Virú, así mismo manifiesta que en la comisaria sectorial de Virú tiene 19 casos de efectivos policiales que se encuentran con covid-19, de los cuales dos de ellos se encuentran hospitalizados, estando uno en estado crítico en UCI, habiendo ya en la región la libertad 12 efectivos policiales que han fallecido de los cuales 4 han fallecido en las últimas 24 horas, del mismo modo señala 13 efectivos policiales se encuentran en calidad de sospechosos de porta el covid-19, los cuales se encuentran aislados, a la espera de la realización de la prueba de descarte, también hace de conocimiento que de los primeros casos detectados ya se han reincorporado 4 efectivos a servicio activo, y del mismo modo informa que pese a la escases de personal, no se ha desatendido, suspendido ni eliminado ningún tipo de área de atención.

Manifiesta también que la primera semana de julio debería estar reincorporándose la totalidad de efectivos pertenecientes a la comisaria Viru con su resultado negativo de covid-19, para con ello iniciar con el desarrollo del patrullaje integrado como se había coordinado con el gerente de seguridad ciudadana de la municipalidad provincial de Viru.

Que respecto al transporte público, están aptos para la realización de operativo en conjunto con los inspectores de tránsito de la municipalidad provincial de Viru, para fiscalizar el exceso de pasajeros o no cubren las rutas establecidas.

El **JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHAO**, manifiesta su malestar debido a que las empresas agroindustriales no vienen apoyando a su personal con la

protección requerida, generando mayor contagio en nuestra población, así mismo informa que en el distrito 20 efectivos de seguridad ciudadana se encuentran aislado debido a que dieron positivo en la prueba rápida de covid-19.

Siendo, las 04:12 pm. Del mismo día, se da por culminada la presente reunión.